

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DUPLICACIÓN DE TRÁFICO DE RED (NETWORK PACKET BROKER)

EXPEDIENTE N.º: 73/2024

Área: Infraestructura Informática

1. OBJETO DEL CONTRATO**A. TIPO DE CONTRATO:**

- CONTRATO DE OBRAS**
 CONTRATO DE SUMINISTROS
 CONTRATO DE SERVICIOS

El contrato tiene carácter mixto toda vez que se incluyen por un lado prestaciones de servicio de soporte y mantenimiento del sistema de duplicación de tráfico de red, servicios para la realización de tareas de configuración y mejora del sistema productivo y continuación del servicio de análisis y diagnóstico remoto de la red corporativa y, por otro lado, prestaciones de suministro con la posibilidad de adquirir un switch de duplicación de tráfico. La prestación principal es el servicio.

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de duplicación de tráfico de red (Network Packet Broker) utilizado para el diagnóstico y análisis de la red corporativa de datos.

El objeto del contrato adicionalmente comprende los servicios de realización de tareas de configuración y mejora del sistema productivo, así como la continuación del servicio VaaS (Visibility as a Service) de análisis y diagnóstico remoto de la red corporativa de datos con el fabricante de los equipos.

Por último, es también objeto del contrato la posibilidad de adquisición de un nuevo switch de duplicación de tráfico Netscout PFS 7100 (evolución del modelo que tiene el sistema actual, formado por dos equipos PFS 5110) para poder aumentar la capacidad del sistema. Este nuevo módulo sería una compra opcional en caso de que se detecte la necesidad de escalar la instalación actual.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- NO**
 SÍ

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico. En concreto, el sistema de duplicación de tráfico de red es un sistema integrado y el soporte y mantenimiento debe considerarlo como tal, no pudiendo contratarse de forma separada para sus distintos componentes, tanto los actuales como la posible ampliación del sistema con un nuevo switch.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración será de 4 años.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	217.988,93	45.777,68	263.766,61

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El alcance del contrato no incluye servicios para empresas del grupo.

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	217.988,93
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	217.988,93

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
U164000	622700	G/622700/000001	62005739
U164000	623001	G/623001/000001	62004039

Inversión:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	Elem. PEP
U164000	236271	Y/236271/0453B3	

Línea Estratégica:

* Descripción Línea Estratégica	* Descripción Línea Estratégica
<input type="checkbox"/> LE01: Asegurar garantía de Suministro	<input type="checkbox"/> LE07: Transparencia, buen gobierno y compromiso
<input type="checkbox"/> LE02: Garantizar calidad agua de consumo	<input type="checkbox"/> LE08: Talento, compromiso y salud profesionales
<input checked="" type="checkbox"/> LE03: Fortalecer continuidad de servicio	<input type="checkbox"/> LE09: Liderar innovación y desarrollo
<input type="checkbox"/> LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.	<input type="checkbox"/> LE10: Sostenibilidad y eficiencia en la gestión
<input type="checkbox"/> LE05: Cooperación con municipios de Madrid	<input type="checkbox"/> N/A: No Aplica
<input type="checkbox"/> LE06: Compromiso y cercanía con usuario	

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO		INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
	Mto	AT		
2025	116.366,93	5.742,00	0	122.108,93
2026		5.742,00	78.654,00 (*)	84.396,00
2027		5.742,00	0	5.742,00
2028		5.742,00	0	5.742,00
TOTAL (S/ IVA)	139.334,93		78.654,00 (*)	217.988,93

(*) La partida de inversión es opcional, y se ejecutará en función de la necesidad de aumentar la capacidad del sistema actual con un nuevo nodo.

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

- SI**
 NO

SI HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS RENOVADOS:

195/2019 RENOVACIÓN SIST DUPLICACIÓN DE TRÁFICO DE RED (NETWORK PACKET BROKER)

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

- SI** Código asignado: PCCYII 24 – 098
 NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

Canal de Isabel II, S.A., M.P. cuenta desde el año 2015 con un sistema de duplicación del tráfico de red que permite copiar de forma selectiva el tráfico que circula por los equipos de red (switches, routers, firewall). Este tráfico duplicado alimenta los sistemas de monitorización de red, que generan métricas de rendimiento y tiempos de respuesta en base al tráfico de red. Este tráfico duplicado también se pasa al sistema de control de acceso a red Forescout, que protege la red corporativa de datos de equipos no corporativos o que no cumplen los requisitos de seguridad.

Este sistema de duplicación de red se renovó en el contrato 195/2019 con nuevos equipos de duplicación de tráfico de red de mayor capacidad y su mantenimiento y soporte finalizará el 2 de marzo de 2025.

Dado que los equipos actuales están dando un rendimiento satisfactorio y no tienen anunciada fecha de EOS (end of service) es necesaria la contratación de los servicios de mantenimiento y soporte de los mismos.

Adicionalmente, en el contrato se contempla una partida de inversión opcional para la adquisición de un nuevo switch de duplicación de tráfico de un modelo que evoluciona los actuales, para aumentar la capacidad del sistema en caso de que las necesidades de Canal de Isabel II, S.A., M.P. lo requirieran.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

La alternativa para cubrir las necesidades sería la licitación de un nuevo sistema de duplicación de tráfico con capacidad igual o superior al actual, una opción más gravosa desde el punto de vista económico y que no es necesaria puesto que el fabricante Netscout mantiene los equipos en catálogo sin haber anunciado fin de vida de los equipos.

A.3: JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS):

Los servicios de soporte y mantenimiento de los equipos y sistemas objeto del contrato sólo pueden darse a través de los partners autorizados del fabricante y por personal certificado en la tecnología. Canal de Isabel II, S.A., M.P. no posee ni la condición de partner para realizar el mantenimiento ni personal con las certificaciones específicas para realizarlo.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El presupuesto base de licitación se basa en los precios de mercado del fabricante para los distintos componentes de la prestación.

El desglose de los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para la determinación del presupuesto base de licitación, en aplicación del artículo 100.2 de la LCSP, es el siguiente: los costes directos representan el 100 % del presupuesto base de licitación:

Costes directos		
Concepto	Importe	Porcentaje sobre PBL
Coste de soporte y mantenimiento sistema NPB actual (soporte y mantenimiento)	116.366,93	53,38%

Coste de la ampliación equipamiento opcional y su soporte (equipamiento)	78.654,00	36,08%
Coste de servicios de realización de tareas de configuración y mejora del sistema productivo, así como la continuación del servicio VaaS de análisis y diagnóstico remoto de la red corporativa de datos (horas)	22.968,00	10,54%
TOTAL	217.988,93	100 %

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ABIERTO**
 NEGOCIADO
 CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)
 CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)

El presente contrato se licita a través de procedimiento abierto no armonizado toda vez que el objeto del mismo no se corresponde con los objetos de lo Sistemas Dinámicos de adquisición del Estado nº 24/2022 (suministro de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento) y nº 25/2022 (suministro de software de sistema, de desarrollo y de aplicación) en los que Canal de Isabel II, S.A., M.P. se encuentra adherido.

Firma/s:

Firmado electronicamente por: Elías
Manrique Rojo
En la fecha y hora 10.07.2024 11:07:00

Jefe de Área Infraestructura Informática

Firmado electronicamente por: Ángel
Rodríguez García
En la fecha y hora 11.07.2024 09:02:21

Subdirector Sistemas Informáticos

Firmado electronicamente por: JUAN
SÁNCHEZ GARCÍA
En la fecha y hora 12.07.2024 09:25:24

Director Innovación e Ingeniería